



COMUNICADO DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE HUESCA, ZARAGOZA Y TERUEL SOBRE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN NACIONAL “PREGUNTA A TU ENFERMERA”

Los Colegios de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel manifiestan su sorpresa y desacuerdo ante el comunicado emitido por el Consejo de Colegios de Médicos de Aragón en relación con la campaña “Pregunta a tu Enfermera”, puesta en marcha con motivo del Día Internacional de la Enfermera.

Desde las organizaciones colegiales queremos recordar que esta iniciativa no es una acción aislada ni de ámbito regional, sino una campaña institucional de carácter nacional impulsada por el Consejo General de Enfermería de España y avalada por instituciones públicas y entre otras, el Gobierno de Aragón. Esta comunicación fue puesta en marcha hace 3 años y, durante este tiempo, se ha consolidado como una estrategia continuada de información sanitaria y de visibilización profesional.

Pregunta a tu enfermera

La campaña “Pregunta a tu enfermera” tiene un objetivo claro y necesario en la sociedad actual: posicionar a las enfermeras y enfermeros como un referente de salud y una fuente de información sanitaria fiable, frente a las búsquedas en internet, los consejos de allegados o de influencers sin información sanitaria en temas de prevención, autocuidado, hábitos saludables, cuidado de la población pediátrica o automedicación. Se trata, por tanto, de promover que los ciudadanos recurran a profesionales sanitarios con competencias reconocidas legalmente, en lugar de a fuentes no contrastadas o información errónea disponible en internet y redes sociales.

En ningún caso la campaña tiene como propósito sustituir la labor diagnóstica o terapéutica del resto de profesionales sanitarios, ni, por su puesto, asumir competencias ajenas.

El trabajo enfermero

La enfermería es una profesión esencial, con un papel determinante en la atención integral a las personas. Las enfermeras desarrollan funciones propias reconocidas en el ordenamiento jurídico español y europeo. Competencias plenamente integradas en todos los niveles asistenciales del Sistema Nacional de Salud. Entre ellas, el trabajo de la enfermería comprende temas tratados en la campaña “Pregunta a tu enfermera” como la educación para la salud, la promoción de hábitos saludables, el acompañamiento a familias o la realización de curas, así como la indicación de productos sanitarios y medicamentos dentro de nuestras competencias.

Resulta especialmente llamativo que, en su comunicado, el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Aragón cuestione una iniciativa cuyo único propósito es reforzar la educación en salud, combatir los bulos y acercar el conocimiento enfermero a la ciudadanía. Los enfermeros y enfermeras resuelven diariamente dudas relacionadas con cuidados, la adherencia a tratamientos, el control de síntomas o la prevención, contribuyendo de forma decisiva a la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.



COMUNICADO DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE HUESCA, ZARAGOZA Y TERUEL SOBRE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN NACIONAL “PREGUNTA A TU ENFERMERA”

En nuestra consideración, la seguridad del paciente se fortalece cuando cada profesional ejerce plenamente sus competencias, y parte de nuestro trabajo es escuchar a la ciudadanía y atender a sus necesidades indicándoles a qué profesional sanitario acudir en función de estas.

Esta cuestión queda claramente reflejada en el recién aprobado código Ético y Deontológico de la Enfermería Española en los siguientes artículos:

- ✓ Artículo 73: “la enfermera (...) tampoco debe aceptar responsabilidades fuera de su ámbito de competencias, salvo en circunstancias excepcionales que lo justifiquen y siempre asegurando la calidad de los cuidados”.
- ✓ Artículo 83 consta que “la enfermera debe promover un entorno de trabajo colaborativo que garantice la calidad de los cuidados y la seguridad de la atención, fomentando un enfoque interprofesional en la planificación y coordinación de estos. Se deben reconocer y respetar las contribuciones de cada miembro del equipo dentro de sus competencias”.
- ✓ Artículo 52. “Asimismo, debe coordinar los cuidados con otros profesionales de la salud, asegurando una atención interprofesional y un seguimiento adecuado”.

Los Colegios Oficiales de Enfermería de Huesca, Zaragoza y Teruel reiteran su respaldo a la campaña puesta en marcha por el Consejo General de Enfermería, “Pregunta a tu enfermera”. Una campaña desarrollada con motivo del Día Internacional de la Enfermera en todo el territorio nacional y con una extraordinaria acogida por parte de los ciudadanos.

Asimismo, queremos hacer un llamamiento a la colaboración y respeto entre profesionales sanitarios. La unidad, cooperación y compromiso es clave para conseguir un objetivo compartido: ofrecer la mejor atención sanitaria posible basada en el conocimiento científico y en el trabajo profesional y de calidad de todos los integrantes del sistema sanitario de nuestro país. Generar desconfianza en la población hacia el trabajo de otros profesionales es perjudicial para la población y el buen funcionamiento del sistema sanitario.

Finalmente, hay que señalar que todas estas apreciaciones se suman a las ya emitidas por el Consejo General de Enfermería en su nota de prensa del 14 de mayo de 2026 <https://www.consejogeneralenfermeria.org/actualidad-y-prensa/sala-de-prensa/notas-prensa/send/20-notas-de-prensa/3249-comunicado-ante-las-acusaciones-medicas-por-la-campana-pregunta-a-tu-enfermera>.